

Yusnier Romero Puentes

Intervención del delegado de Cuba, ~~Juan Antonio Quintanilla Román~~, en el diálogo interactivo (clustered) con el Relator Especial sobre el derecho a la alimentación y la Relatora Especial sobre vivienda adecuada. 19^{na} sesión regular del Consejo de Derechos Humanos. Ginebra, 6 de marzo de 2012.

Señora Presidenta:

Damos la bienvenida al Sr. De Schutter. Agradecemos su permanente disposición de dialogar con el Consejo y tomamos nota de su informe, centrado este año en la relación existente entre salud y malnutrición.

En un contexto de permanente crisis económica y financiera, así como también de crisis alimentaria mundial, el mandato del Relator Especial sobre el derecho a la alimentación cobra cada vez más importancia.

La crisis alimentaria mundial, a partir del vertiginoso y sostenido ascenso de los precios de los alimentos y la inequidad en la distribución de los mismos, impacta negativamente en el derecho a la alimentación. Este fenómeno está sumiendo en la pobreza y marginación a millones de personas. Ya son casi mil millones los hambrientos a nivel mundial y la cifra continúa creciendo. Debido a esta situación insostenible, comprar productos como trigo, arroz, maíz o soya ha quedado vedado para muchos.

Estadistas advierten de la grave amenaza que plantean estas crisis. Nadie duda de los problemas sociales y la desestabilización que las mismas pueden generar en muchas naciones. La crisis alimentaria en el Cuerno de África no es el único ejemplo. Más de 80 países, todos del Tercer Mundo, ya de por sí con dificultades reales, están amenazados por la hambruna.

La crisis tiene varias causas. Las esenciales radican en la desigual e injusta distribución de la riqueza a nivel mundial y el injusto orden económico imperante, en el que prevalecen las recetas neoliberales.

Reafirmamos que se requiere cuando antes de un orden internacional democrático y equitativo. Resulta necesario incrementar el comercio y el desarrollo de forma tal que miles de

millones de marginados puedan contar con capacidad de compra y desarrollo mínimo. Hay que potenciar la cooperación y la solidaridad internacionales en el combate al hambre. Si no se toman medidas en ese sentido, se multiplicarán las manifestaciones de protesta en las calles con el justo reclamo del derecho a comer y sobrevivir, y no solo en los países en desarrollo. Cada vez más personas dependen en los países ricos de actos caritativos para conseguir un plato de comida.

Señora Presidenta:

En su informe el Sr. De Schutter presenta un diagnóstico y recomendaciones interesantes sobre la salud y la desnutrición. Sin embargo, el informe adolece de un enfoque de cooperación y solidaridad. En ese sentido, deseamos conocer la opinión del Relator sobre el papel e importancia de la cooperación y la solidaridad internacionales para que los países en desarrollo enfrenten en mejores condiciones estos problemas.

Señora Presidenta:

En esta sesión la delegación de Cuba presentará la ya tradicional resolución sobre el derecho a la alimentación. Sostendremos consultas abiertas sobre el texto que permitan un diálogo franco y constructivo sobre las diferentes temáticas relacionadas con este importante derecho.

Señora Presidenta:

Tomamos nota del informe presentado por la Relatora Especial Raquel Rolnik, que nos informa sobre los progresos alcanzados y los esfuerzos que aún se requieren en una cuestión tan importante como el derecho de las mujeres a una vivienda adecuada. Reconocemos el enfoque de género en el cumplimiento de su mandato.

Finalmente, deseáramos conocer las reflexiones de la Relatora sobre la importancia de la cooperación internacional, como forma de apoyar los esfuerzos de los países en desarrollo en la construcción de viviendas dignas.

Muchas gracias.